



BANCO CENTRAL EUROPEO

25 de noviembre de 2003

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO

RELATIVA A LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO ECOFIN SOBRE LA CORRECCIÓN DE DÉFICIT EXCESIVO EN FRANCIA Y EN ALEMANIA

En su reunión anterior, el Consejo de Gobierno consideró que las recomendaciones de la Comisión Europea relativas a las fases posteriores del procedimiento de déficit excesivo llevan al límite el margen de interpretación de las normas y los procedimientos.

El Consejo ECOFIN ha decidido hoy no actuar sobre la base de las recomendaciones de la Comisión referidas a Francia y a Alemania. El Consejo de Gobierno lamenta profundamente esta evolución y comparte la opinión expresada por la Comisión sobre las conclusiones del Consejo ECOFIN.

Las conclusiones adoptadas por el Consejo ECOFIN entrañan graves riesgos. La falta de sujeción a las normas y los procedimientos contemplados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento supone el peligro de socavar la credibilidad del marco institucional y la confianza en la solidez de las finanzas públicas de los Estados miembros de la zona del euro.

El Consejo de Gobierno toma nota del compromiso de Francia y de Alemania de corregir sus déficit excesivos con la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del final del 2005 e insta a los gobiernos afectados a que asuman sus responsabilidades. En este momento, resulta indispensable la adopción de medidas eficaces a fin de limitar los efectos negativos sobre la confianza.

El Consejo de Gobierno desea ratificar a los ciudadanos su compromiso incondicional de mantener la estabilidad de precios.

Banco Central Europeo

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente